

## **El minuto de gestión: Principios de costos que guían la gestión de las subvenciones de Head Start**

John Williams: La normativa federal establece los principios de costos para su subvención de Head Start. Los costos admisibles deben ser necesarios, razonables y asignables.

Veámoslo más de cerca. Por ejemplo, el costo de un parque infantil sería necesario para cumplir las metas y objetivos de su programa.

Segundo, para que se consideren razonables, estos costos no deben exceder lo que una persona sensata pagaría por los equipos del parque infantil en cualquier condición de mercado.

Por último, se puede imputar directamente a la subvención un costo asignable en función de la prestación realizada. También es importante señalar que estos principios de costos se aplican a al fondo de contrapartida no federal.

De este modo, cuando se pregunte si los costos son admisibles, recuerde que deben ser necesarios, razonables y asignables.